



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

SERVICIO DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS DEL TEATRO
ARRIAGA

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	25 de noviembre de 2025
Licitación	SERVICIO DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS DEL TEATRO ARRIAGA
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 408.000,00 euros
Entidad Contratante	C.A.C. Teatro Arriaga, S.A.
Fecha de Presentación	10/12/2025 14:00
Clasificación	L-6-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Criterios de organización del servicio y planificación operativa

Memoria donde se realice una descripción de la gestión del servicio solicitado, atendiendo a su grado de definición y al interés del enfoque y acciones que se propongan. Incluyendo como mínimo los siguientes aspectos a definir:

- Metodología del trabajo o planificación del mismo, en los aspectos de organización interna. Hasta 3 puntos.
- Dimensión y estructura detallada del equipo global de trabajo. Hasta 3 puntos.
- Estabilidad en la contratación y adscripción al servicio. Hasta 4 puntos.
- Plan de sustituciones en caso de baja, permisos, licencias, cobertura de incidencias en general. Hasta 3 puntos.
- Disponibilidad de personal de refuerzo en caso de eventos especiales o necesidades extraordinarias. Hasta 3 puntos.

2. Criterios de adecuación de los recursos humanos

Se deberá acreditar la formación y experiencia del personal asignado al servicio, que no forme parte del equipo del personal subrogable, para nuevas incorporaciones, sustituciones, vacaciones, etc, mediante la descripción del perfil individual de cada persona adscrita al servicio. Se valorarán los siguientes aspectos siendo ponderados por el número de perfiles presentados:

- FORMACIÓN: Se valorará la formación en aspectos relacionados con el desarrollo del servicio, muy especialmente, la formación específica en atención al público, seguridad, primeros auxilios. Hasta 5 puntos.
- EUSKERA: Se valorará la acreditación de poseer nivel superior a B2 o equivalente. Hasta 5 puntos.
- INGLÉS: Se valorará el conocimiento de inglés igual o superior al perfil lingüístico B1 o equivalente. Hasta 5 puntos.
- EXPERIENCIA: Se valorará la experiencia superior a 4 años en labores similares, en especial en atención al cliente. Hasta 5 puntos.

3.Certificaciones de calidad, seguridad o medioambiente

Se valoran certificaciones como ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medioambiente), ISO 45001 (seguridad y salud en el trabajo), u otras acreditaciones demuestren compromiso con la mejora continua y la profesionalización del servicio.

2 puntos por cada certificación hasta un máximo de 6 puntos.

4.Capacidad de respuesta ante los requerimientos

Se valora la rapidez y eficacia para atender solicitudes, incidencias o cambios en el servicio con personal que cubra el servicio. Hasta 3 puntos.

Se valora la disponibilidad de interlocutores directos, canales de comunicación ágiles, o tiempos de respuesta garantizados. Hasta 3 puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria

2 - Forma de pago: Honorario mínimo:

-50% a la aceptación del presupuesto.

-50% a la revisión y entrega de la documentación.

3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.

4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.

5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.

6 - Impuestos no incluidos.

7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones

8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

25 de noviembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE